



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
25 DE JULIO DE 2013. (29)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veinticinco de julio del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA., D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALÁIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP y D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luis VALDERRÁBANO RUÍZ, Viceinterventor. No concurrieron, habiéndose excusado D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS del Grupo Municipal del PP y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo Municipal de IU.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2013.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los proyectos de ejecución “Acondicionamiento de Acera Izquierda en la Calle Margarita La Tornera” y “Acondicionamiento de Acera Derecha en la Calle Ricardo Cortés” (incluidos en el contrato de conservación y reforma de vías y espacios públicos en esta ciudad 2013)

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar los proyectos de ejecución que a continuación se relacionan y que forman parte del contrato de obras de “Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Públicos de esta ciudad, 2013”, adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de junio de 2013, a la empresa **Obras y Servicios Públicos SA**, dando traslado de los mismos al adjudicatario:

- “Proyecto de Acondicionamiento de Acera Izquierda de la C/ Margarita La Tornera”
Presupuesto de adjudicación: 24.911,96 € IVA incluido.
Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2013
- “Proyecto de Acondicionamiento de Acera Derecha en la C/ Ricardo Cortés”
Presupuesto de adjudicación: 19.786,84 € IVA incluido.

Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2013

2.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación para el 2º suministro de materiales de construcción, herramientas, pequeña maquinaria, vestuario y equipos para el Personal de Obras y Jardinería, dentro del Area temática 4, Desarrollo del Tejido Económico. (Urban)

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rechazar la proposición presentada por Agro-Jardín Merino S.A, para el Lote 3, Herramientas y Pequeña Maquinaria, al no ofertar a todos los suministros del Lote (oferta sólo los productos de jardinería), no pudiéndose separar el mismo y adjudicar parte del Lote.

2º.- Declarar desierto el procedimiento para la contratación de los siguientes Lotes, por no haberse presentado oferta alguna para los mismos, o haber sido rechazada la presentada:

- ♦ Lote 1. Cemento, ladrillo y tuberías.
- ♦ Lote 4. Alquiler de Maquinaria.
- ♦ Lote 3. Herramientas y Pequeña Maquinaria.

3º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento, para los siguientes Lotes:

- ♦ Lote 2. Baldosas y Bordillos.
 - 1. **TERRAZOS PEÑALABRA S.A.**

2.3 Adjudicación del contrato de suministro para la adquisición de materiales de construcción, herramientas, pequeña maquinaria, vestuario y equipos para el Personal de Obras y Jardinería dentro del Area temática 4, Desarrollo del Tejido Económico, (Urban), a favor de las empresas:

		Neto (€)
- Lote 1 Aridos	Aridos Antolín SA	1.753.20
- Lote 2 Conglomerantes Hidráulicos de Planta	Aridos Antolín SA	3.428.00
- Lote 6 Vestuario y Equipos de Protección	Garbiñe Carrera Alonso	831.84
- Lote 7 Señalización y Balizamiento de Obras	Garbiñe Carrera Alonso	1.087.00

Más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento.



- 2.4 Adjudicación del **contrato de obras y conservación y reforma de zonas asfaltadas y caminos, 2013**, a favor de la empresa **Hormigones Sierra SL.**, en el precio neto resultante de aplicar un 26.83% de baja, sobre los precios establecidos en el Pliego técnico. Todo ello como resultado de aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluye en la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL GLOBAL
Hormigones Sierra SLU	15	70.00	85.00
Construcciones Beltrán MoñuxSA	15	46.96	61.96
Bercopa 2002 S.L.	2	55.21	57.21
Osepsa	4	40.18	44.18

3.- DEVOLUCION DE GARANTÍAS.

- 3.1 **D^a M^a Jesús Azofra Cereceda**, por importe de 364,00 €, para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Policía local, año 2011, Lote 2.1.
- 3.2 **Dynámica Consulting Calidad y Medio Ambiente, S.L.U.**, por importe de 2.186,05 €, para responder del contrato de servicio de elaboración, redacción y puesta en marcha del plan estratégico de desarrollo económico y social de Palencia.

4.- SERVICIOS SOCIALES.

4.1 Interpretación de la cláusula octava del convenio de colaboración con la Asociación de Payas y Gitanas "Romí".

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2013, aprobó el convenio-subsidiación con la Asociación de Payas y Gitanas "Romí", para los gastos de alquiler y mantenimiento del Centro Cultural Gitano y del programa de Fomento del Asociacionismo y Formación de Mujeres Gitanas, año 2013.

En relación a la interpretación de la cláusula octava del citado convenio, que hace referencia al anticipo del mismo y que dice literalmente:

"Una vez firmado el convenio se procederá al anticipo del 50% de la cantidad objeto de la subsidiación".

Esta se ha de interpretar conforme a lo establecido en la base 27.5 de ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2013, debiendo de ajustarse los anticipos que se tramiten al calendario de ejecución de la actividad subsidiada.

Determinándose en el Convenio el anticipo del 50%, y siendo este justificado y siempre que se haya realizado el gasto, podrá tramitarse el anticipo del otro 50% de la subvención.

La Junta de Gobierno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 4844 de 14 de junio de 2011, adopta el siguiente acuerdo:

- La interpretación de la cláusula octava del convenio de colaboración con la Asociación de Payas y Gitanas "Romi", para los gastos de alquiler y mantenimiento del Centro Cultural Gitano y del programa de Fomento del Asociacionismo y Formación de Mujeres Gitanas, año 2013, conforme a lo anteriormente dicho.

4.2 Aprobación subvención directa a la Asociación Benéfica Palentina "Virgen de la Soledad", para el mantenimiento de su comedor social, por importe de 2.275,00 €.

4.3 Aprobación subvención directa al "Banco de Alimentos de Palencia", para contribuir a financiar los gastos de alquiler, de la nave de almacenamiento de productos, por importe de 3.000,00 €.

5.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Aprobación del acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Palencia, Diario Palentino y el Norte de Castilla para la organización de la campaña "El Pregón desde el Balcón". En ambos acuerdos, 10 lectores (con acompañante) van a poder estar presentes en uno de los balcones del Ayuntamiento de Palencia, con motivo del próximo pregón de las Fiestas de San Antolín. El sorteo se realizará el 9 de agosto de 2013.

5.2 Concesión de una subvención directa al Obispado de Palencia, para la realización de actividades dentro del Proyecto "Ruta de la Luz" por importe de 1.800,00 €. Convenio de colaboración.

5.3 Aprobación del Programa de "Concejo Folk en San Antolín, 2013", que tendrá lugar los días 29 y 30 de agosto y cuyo contenido es el siguiente:

★ PROGRAMA

- **29 DE AGOSTO:**

"RECITAL DE MUSICA FOLK".- PLAZA MAYOR
21,30 h.- Concierto del Grupo palentino "Carrión Folk."

- **30 DE AGOSTO**



“LA DANZA EN LA CALLE”

12,00 H. Recepción a los Grupos de Danzas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

12,30 H Actuaciones de los grupos participantes en el Festival por distintas zonas de la ciudad.

- Plaza de San Pablo.- Asociación Folklórica “Estampas burgalesas”, de Burgos.
- Plaza de la Inmaculada- Grupo “Jorge Manrique, de Palencia.
- Entre el principio del Paseo del Salón y la C/ Mayor/esq Marqués de Albaida (Monumento a la mujer).- Grupo de Danzas “Aires de la Rioja”, de Logroño.

“FESTIVAL DE DANZAS”.- PLAZA MAYOR

19,00 H.- Festival Folklórico, con las siguientes actuaciones:

- ✓ Asociación Folklórica “Estampas burgalesas”, de Burgos.
- ✓ Grupo “Jorge Manrique” de Palencia.
- ✓ Grupo “Aires de la Rioja”, de Logroño

El acuerdo que antecede se adopta por unanimidad.

5.4 Aprobamos el Programa del “XVIII Día del Palentino Ausente”, que se celebrará el día 31 de agosto, cuyo contenido es el siguiente:

★ PROGRAMA

IGLESIA DE SAN LAZARO

11:00 h Santa Misa.

TEATRO PRINCIPAL

12:00 h Pregón.

Intervención de autoridades y representantes de las Casas de Palencia.

Imposición de Bandas y entrega de recuerdos a las Casas.

Actuación del grupo de danza “Jorge Manrique” de Palencia.

13:30 h Himno de Palencia interpretado por la Banda Municipal de Música.

15:00 h Almuerzo en Hotel Rey Sancho.

HUERTA DE GUADIAN

18:00 h Orquesta.

6.- PARTICIPACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

6.1 Subvención directa con la Asociación de Vecinos Nueva Balastera, para la realización del programa *"Fomento del Tiempo Libre para la Infancia, 2013"*. por importe de 500,00 €.

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 26, Fila 4, Término 2 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 21, Fila 10, Término 6 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 4, Fila 3, Término 22 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 7.1.4 otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 24, Fila 2, Término 2 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 7.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de las Sepulturas nº 22 y 23, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 7.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 38, Fila 1, Término 8 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 7.1.7 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 2, Fila 4, Término 19 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 7.1.8 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 14, Fila 12, Término 10 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*

U R G E N C I A

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, **el suministro para la adquisición de materiales de construcción, herramientas y pequeña maquinaria para el Personal de Obras y Jardinería dentro del Area Temática 4**



Desarrollo del Tejido Económico (Urban) (Urban), los cuales se incluyen en el expediente debidamente rubricados y sellados, sobre un precio máximo de 24.917.28 € IVA incluido, para los siguientes lotes:

- Lote 1. Cemento, Ladrillo y Tuberías.
- Lote 2. Herramientas y Pequeña Maquinaria para Obras.
- Lote 3. Herramientas y Pequeña Maquinaria para Jardines.

- ② Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar **el suministro de iluminación extraordinaria Fiestas de San Antolín, 2013 y Navidad 2013**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

	LICITADORES
1	ELECTRICIDAD C. PLAZA S.L.
2	PORGESA, S.A.
3	BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA SA
4	DAGOBA SLU
5	ILUMINACIONES UMIA SL

- ③ **Modificación y actualización del Manual de procedimientos para la gestión y control del Proyecto Urban-Palencia 2007-2013.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar la modificación del Manual de Procedimientos para la gestión y control del Proyecto Urban-Palencia 2007-2013, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 2009 y modificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de octubre de 2011, incorporándose un Anexo con el título de "*Procedimiento para la Corrección de Irregularidades y Rectificación de la Declaración de Gastos realizada*"
- ④ Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, **el suministro de máquina de marcaje airless con destino a señalización Vial**, sobre un precio máximo de 22.000,00 € IVA incluido.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.